

PROBLEMAS DE ESTRUCTURA SINTÁCTICA QUE PRESENTAN LAS CARTAS DE HERNÁN CORTÉS DIRIGIDAS A CARLOS V¹

La conquista de México por los españoles ha sido considerada, no sin razón, como una de las hazañas más memorables de la Historia. Ininterrumpidamente, desde el siglo XVI, ha producido siempre una verdadera fascinación en la labor investigadora de los historiadores. En 1941, el geógrafo Francisco Termer caracterizó al gran "conquistador" del modo siguiente: "En la actualidad, Cortés aparece como una figura relevante entre sus coetáneos. Su cultura le dio la posibilidad de transmitir a la posteridad, por su propia mano, sus grandes proezas, en forma verdaderamente clásica. Los cinco informes, que dirige al Emperador, son documentos que han merecido realmente acceso en la literatura mundial. Hoy, lo mismo que hace 400 años, siguen siendo dignos de ser leídos por los estudiosos"². Estos documentos, pertenecientes al peculio de la literatura universal, deben servir, por fin —también con motivo de cumplirse el 400 Aniversario de la muerte de Carlos V— de objeto de un estudio muy especial para los filólogos. Pues, estas Cartas de Relación de la Conquista de México no han sido aún estudiadas en sus interesantísimas peculiaridades lingüísticas³.

Las exposiciones que siguen vamos a dividir las, para mayor claridad, en tres partes. En la primera interpretamos, filosófica y filológicamente,

¹ El presente trabajo reproduce sin variaciones una conferencia pronunciada por el autor en la Asamblea General de la Sociedad Görres, en Salzburgo, el 29 de setiembre de 1958.

² "Durch Urwälder und Sümpfe Mittelamerikas. Der fünfte Bericht des Hernán Cortés an Kaiser Karl V". Traducido al alemán por primera vez, con introducción y comentario de Franz Termer. Ibero-amerikanische Studien des Ibero-amerikanischen Instituts Hamburg, Nr. 15, Hamburgo, 1942, p. 10.

³ Tampoco se registra ningún estudio dedicado a las características lingüísticas de los informes de Cortés (Códices Vindobonenses Hispanici, Oregon, State College, 1957), en el trabajo de W. C. Kraft, que me ha proporcionado mi colega Helmut Hatzfeld. La descripción del Códice de Cortés (Biblioteca Nacional de Viena MS Series Nova 1600) se encuentra en las páginas 51 y ss. Gracias a la amable colaboración de mi colega Robert John ha sido posible acompañar mi trabajo con reproducciones. A este respecto quiero expresar mi sincera gratitud a la Biblioteca Nacional de Viena por su autorización para publicarlas.

dos pasajes típicos, entresacados del Segundo Informe dirigido a Carlos V. En ella se nos hace visible, de una manera plástica, la peculiaridad idiomática, y muy especialmente el estilo sintáctico del autor. Al mismo tiempo, se tendrá muy bien en cuenta el problema de la "caesariana syntaxis" de Cortés. En la segunda parte, se analizará el uso extraordinariamente frecuente de las conjunciones, considerando siempre la estructura del idioma español en las "Cartas". Finalmente, en la tercera parte, se estudia el lenguaje usual y personalísimo de Cortés en los Informes, para poder solucionar así el gran problema que nos plantea la construcción de los períodos en el idioma español.

Como introducción al estudio de la forma elegida por Cortés para describir en sus *Relaciones*, he escogido, como ejemplo, un pasaje del Capítulo del Segundo Informe, en el que Cortés describe la marcha de los españoles por el segundo paso de las cordilleras, y el intento que hace de ganar para sí a los habitantes de Caltanmí. Cortés escribe: "*Y él / sc. el señor de Caltanmí / me respondió que oro que él lo tenía, pero que no me lo quería dar, si Muteczuma no lo mandase, y que mandándolo él, que el oro y su persona y cuanto tuviese daría*"⁴. Aunque este pasaje comprenda sólo pocas líneas y sea más fácil de interpretar que los que aparecen frecuentemente en el texto —hasta 17 veces más largos—⁵ resulta también idóneo para hacer sobre él toda una serie de importantes observaciones. La partícula inicial expresa la relación existente con lo que se ha expuesto antes. Esto no merecería mención especial, si la lectura de unas pocas páginas de las Cartas de Relación, no nos mostrara el curioso fenómeno de que apenas hay frases, en las que no se incluya, en la acción, una "y", en la mayoría de los casos, u otras formas conjuntivas, como por ejemplo, la de relación, en la intrépida y apresurada corriente del In-

⁴ Para las citas se parte de dos ediciones: (Cartas de Relación de la Conquista de México. Tercera Edición. Colección Austral 547 [Buenos Aires, Espasa-Calpe, Argentina, 1957, p. 322]), que se citará abreviadamente, A: (Cartas y Relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V, coleccionadas e ilustradas por Don Pascual de Gayangos, París, 1866, LII, p. 575), que se citará abreviadamente, G. Los lugares citados anteriormente se encuentran en A p. 40 y ss.; G p. 59. De la misma manera se citará en lo sucesivo cada edición. Las citas en el texto de este trabajo se referirán a Gayangos. Las variantes entre su edición y el Códice de Cortés de Viena serán especialmente destacadas. (Una verificación de la frase elegida en principio para la interpretación en el Códice de Cortés muestra, por ejemplo, que en el original las palabras *lo mandase* no siguen inmediatamente a la negación *no*). La problemática del concepto "frase" (principio y final de la frase) en un trabajo como el presente, ha sido tenido en cuenta siempre en mis investigaciones.

⁵ Esta afirmación se apoya en un cálculo realizado partiendo del ejemplar de la Colección Austral.

forme⁶. En Cortés no advertimos divisiones en Capítulos, interrupciones ni descansos, no hay en él mociones represivas o moderadoras, ni se dan visiones retrospectivas de recapitulación de lo conseguido, ni de planes para un acontecer futuro. La energía infatigable de este admirable conquistador, que desafiando dificultades sin cuento, sigue siempre sin cesar adelante, se refleja, con gran claridad, en la Relación que nos hace de sus propias hazañas. Lo mismo que en la conjunción inicial de la frase, la atención inquisidora del filólogo, que haya llegado ya, en su lectura, hasta este lugar del Segundo Informe, se detendrá, no sin sorpresa, en la palabra "*respondió*". Conviene hacer notar aquí a este respecto que, aunque valga también para las Cartas de Relación, lo que ya Cicerón dijo un día "*situs, naturas rerum et locorum, mores, gentes*"⁷, el espacio que Cortés dedica a la descripción plástica de la naturaleza y las costumbres de aquel mundo nuevo y maravilloso para él, aparece siempre como angosto y limitado, si se lo compara con el que dedica a la descripción de las contiendas y luchas, que siempre aparecen en el primer plano, entre dos poderes enemigos, que se enfrentan el uno contra el otro: los indios y los españoles. También a la parte de estas contiendas, consumada mediante la persuasión y la palabra, Cortés pone una especial atención al escribir estas Cartas. Pueden comprenderse así los "*verba dicendi*" —en este caso "*responder*"— que usa constantemente. Visto desde una perspectiva sintáctica, las palabras que siguen a ese "*respondió*", o sea, "*que oro que él lo tenía*", son, por varias causas, de gran interés. La repetición de la partícula "*que*", conjunción o pronombre, se da muy a menudo en el español antiguo, y por esta razón también en la prosa de Cortés. Este repite frecuentemente la partícula "*que*", cuando, después de toda una serie de palabras, en la mayoría de los casos muy larga, en la que se incluye la partícula "*que*", repite ésta para poner nuevamente ante los ojos del lector, la construcción ya comenzada. Sin embargo, en el caso concreto que estudiamos aquí, convendría tener siempre presente el resultado aclaratorio que nos ofrece el contenido del texto y también el lenguaje usual y particularísimo del autor. El estudio concienzudo de este lenguaje nos hace ver que, en las frases indicadas por la partícula "*que*" —unas

⁶ Por ejemplo: "La cual relación llevaron Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo..." (A p. 35; G p. 51).

⁷ Ad Quintum fratrem 2, 15, 4 ("Quos tu situs, quas naturas rerum et locorum, quos mares, quas gentes, quas pugnas, quem vero ipsum imperatorem habes!") Cf. el estudio de H. Fränkl, *Über philologische Interpretation am Beispiel von Cäsars gallischem Krieg*. En: "Wege und Formen frühgriechischen Denkens", Munich, 1955, p. 306.

veces conjunción, otras pronombre relativo— la palabra más importante aparece, a veces, en segundo término, o sea, inmediatamente después de la partícula "que". Sólo así puede comprenderse la expresión "que oro que él lo tenía", en la que el sujeto *él* y *el elemento oro*, con tanta insistencia solicitado por los españoles, quiere hacerse resaltar de un modo especial. El filólogo interpretante, avezado en la historia y la filosofía, no dejará de darse cuenta de que, en la exposición de las Cartas de Relación, también allí donde se habla del tan codiciado metal, no se altera absolutamente en nada la uniformidad habitual del lenguaje. El "oro" y la "sobriedad del lenguaje", diremos aquí parodiando una feliz antítesis empleada por Friedrich, refiriéndose a Calderón, corren paralelos: antes de la tercera partícula "que", referente al "verbum dicendi", exactamente en la línea de la oración gramatical iniciada por la palabra "respondió", donde aparece permanente la partícula "que", restrictiva⁸ —"pero que no me lo quería dar"—, luego el cumplimiento del ofrecimiento expresado, hecho dependiente de la condición "si Mutezuma no lo mandase". El hecho de que, después de las seis partículas halladas hasta ahora, y / que / que / pero / que / si, en el período que comprende solamente tres líneas del texto impreso, y / que / que /, puede considerarse, con razón, como característico: Hernán Cortés se sirve continuamente, en sus informes de todas las posibilidades de ligazón o enlace que le brinda el español de su época. En el orden de las palabras de la oración que se conecta inmediatamente con la partícula "si" a la "oración condicional", el cacique de Caltanmí da una seguridad que, en su contenido, es adversa a lo dicho anteriormente. El lector que no conozca bien las costumbres de la lengua de nuestro autor, se sorprenderá de ese uso continuo de la partícula "y", en lugar de emplear la partícula adversativa "pero" —"y que mandándolo él". La partícula "y" tiene, sin embargo, en las Cartas de Relación más funciones que cumplir que el de la unión copulativa. Puede significar también "pero", jugando el papel de conjunción adversativa. Las partículas adversativas "pero" y "mas" se emplean relativamente muy pocas veces. Es decir, que, en este lugar del texto, se trata solamente de una manera de expresarse usual y corriente. Otro tanto podríamos decir para la frase "mandándolo él", que sigue a la partícula "que", no porque, como ya hemos dicho, goce de preferencia el lugar después de partículas conjuncionales "que", o de pronombres relativos "que". Cortés suele a menudo

⁸ Cf. Hugo Friedrich, *Der fremde Calderón. Erweiterte Fassung einer am 28. Juni 1955 auf der Jahresversammlung der Wissenschaftlichen Gesellschaft Freiburg gehaltenen Festrede*. Freiburger Universitätsreden. "Neue Folge", Cuaderno 20 (Freiburgo, Hans Ferdinand Schultz, 1955, p. 29).

intercalar y acoplar, en general, y muy especialmente incluye construcciones gerundiales o de participio, en cada caso, con una función determinada. En este caso, con una función condicional. La técnica de la intercalación, ingiriendo, a veces, dentro de un período, toda una oración, nos hace pensar no solamente en una tendencia hacia la rigidez constructiva de la estructura de la frase —siempre que se pueda aplicar este término al español de los comienzos del siglo XVI, con su no escaso número de anomalías. Más bien nos muestra la intención del autor de prescindir de antemano de todo lo que implique condiciones, hipótesis, motivos, causas, para expresar entonces solamente el acto resultante de todo ello. Se experimenta aquí cumplidamente el carácter precavido y cauto del conquistador, reflejado en su lenguaje, e incluso también cuando reproduce vitalmente las palabras de su contrincante. Inmediatamente antes emplea el procedimiento inverso cuando dice: "Pero que... si Mutezuma". Pero como ya veremos aún, la colocación en serie de tres partículas agrupadas, es tan frecuente en Cortés que, una expresión como la de "pero que si Mutezuma no lo mandase no me lo quería dar", la encontramos a cada paso. Al parecer, como ya hemos dicho antes, una palabra añadida inmediatamente a "que" puede atraer la atención del lector de un modo especialmente fácil. Esto puede aplicarse también a la palabra "oro" que sigue en nuestro texto a la quinta partícula "que". Sin embargo, conviene decir aquí, a este respecto, que la colocación final del verbo y la colocación del objeto delante, corresponde a una tendencia latinizante, que se observa ya en el Amadís, y que Juan Valdés censuraba en su célebre *Diario de la Lengua*⁹.

La interpretación de sólo unas pocas líneas del texto de Cortés nos ha sacado a la luz toda una serie de peculiaridades lingüísticas muy dignas de estudio. Antes de que vayamos a profundizar, con ayuda de un segundo período, naturalmente, de construcción muy complicada, que escogemos como típico ejemplo, los resultados ya obtenidos y ampliados con otros nuevos, vamos a lanzar una mirada a la formación del lenguaje por Cortés, en un sentido más general que el de la aplicación de determinadas formas sintácticas. La cuidadosa lectura de las Cartas de Relación y el preciso análisis que hacemos de 600 frases del Segundo Informe, nos permiten observar que, a pesar de ciertas anomalías insospechadas en la dicción y de la inconsecuencia que, en cierto modo, aparece en el proce-

⁹ Juan de Valdés. *Diálogo de la Lengua*. Edición y notas por José F. Montesinos. "Clásicos Castellanos", 86 (Madrid, 1928), p. 154. Cf. también, Vicente García de Diego. *Gramática Histórica Española*, Madrid, Editorial Gredos, 1951, p. 397, nota 1.

dimiento, se trata, en conjunto, de un texto —en tanto que el lenguaje de aquella época lo permita— que actúa uniformemente. Esta uniformidad tiene también su explicación por el hecho de que el conquistador, impulsado por la plétora de los nuevos y desconocidos objetos que le salían al paso, en aquel nuevo y maravilloso continente, y por las situaciones que tenía que sortear y vencer a cada paso, elegía solamente los que más le interesaban. Es decir, que en la expedición, por él formada y dirigida, captó en su lenguaje solamente aquellas cosas que se le presentaban bajo las perspectivas que a él le parecían más urgentes e importantes. Se observa además que Cortés, para la descripción de las cosas y sucesos buscados como más dignos de narrarse, se sirve solamente de un número restringido de palabras —naturalmente habría que determinar exactamente el número de éstas— que solamente, en muy pocos pasajes suele ser mayor de lo ordinario, allí donde se narran cosas del país maravilloso de México, que le parecen muy especialmente atrayentes y sugestivas.

Sigue después el análisis de un período de la oración de doble extensión que el primero, sacado de aquella parte del Segundo Informe, en el que se describe el retorno de los españoles a la capital de México y el comienzo de la tan dramática lucha con los *indios*. El texto reza así: "E vista la necesidad en que estos españoles estaban, y que si no los socorría, demás de los matar los indios, y perderse todo el oro y plata y joyas que en la tierra se habían habido, así de V. A. como de españoles y mías, se perdía la mejor y más noble ciudad de todo lo nuevamente descubierto del mundo; y ella perdida, se perdía todo lo que estaba ganado, por ser la cabeza de todo y á quien todos obedecían. Y luego despaché mensajeros..."¹⁰

También ahora aparece, como en el primer ejemplo, al principio del nuevo período —antes se hablaba de un mensajero enviado a Cortés desde la capital y de la llamada de auxilio traída por él —la partícula "y" (e), que caracteriza nuevamente la ininterrumpida información de las Cartas a las que presta una uniformidad manifiesta. Cortés añade, a menudo, a la "y" copulativa toda una construcción orientada precisamente a una nueva dirección e iniciada por una conjunción orientadora que interrumpe la línea principal del predicado enunciador. Pero esto no lo hace aquí, sino que, en su lugar, elige un modo de expresión no menos preferida por él y que documenta el carácter literario de sus sugestivos Informes, escritos,

¹⁰ A p. 94; G p. 126. Como se observa en esta cita, Gayangos reproduce inexactamente el texto del manuscrito. En el Códice de Cortés de Viena figura: "...y míos y se perdía la más noble y mejor ciudad..." (reproduzco las palabras modernizando la ortografía).

por decirlo así, a vuela pluma: El "*ablativus absolutus*". Éste le da la posibilidad de presentar, de un modo elegante, toda una plétora de conjunciones, intercaladas, aquí y allá, en cada página de sus escritos, disminuyendo a veces su número, para proceder así a una especie de fraseograma compendiado, incluso en la descripción de acontecimientos importantes. Después del uso del "*ablativus absolutus*" y de la aclaración que por "necesidad" le sigue, comienza con la partícula "que", empleada después de la segunda "y", y referida al verbo "ver", toda una construcción multistratificada de períodos. En la parte de los períodos, iniciada con la partícula "que" y continuada después con "se perdía", se intercala primeramente la condición "*si no los socorría*". Luego siguen unas construcciones de infinitivo, muy frecuentes en el texto de Cortés —aquí incluso de doble estructura— y que, en cada caso, tienen su propio agente o actor. Teniendo aquí en cuenta lo que nos habíamos propuesto, es decir, aclarar sobre todo el sistema conjuncional, es necesario que pongamos de relieve el hecho de que Cortés da, muchas veces, a su construcción de períodos, mediante infinitivos preposicionales, una forma ceñida o concisa de expresión, poniendo así de manifiesto que no se halla siempre supeditado al uso de las conjunciones, en la medida que uno pudiera creer, si tenemos en cuenta solamente la frecuencia con que aparecen en su prosa.

El estado de suspensión, sostenido desde el comienzo de la frase, y aumentado después intercalando consideraciones o reflexiones, no se interrumpe aún. El grupo "y que" de los grupos triples "y que si", que tan a menudo aparecen en las Cartas, es recogido por otra "y" repetida, pero la línea de oración continúa sólo después de intercalar un *ablativus absolutus*, "ella perdida", de contenido grave, mediante una forma de "perder" aplicada por cuarta vez. Porque con la pérdida de la capital se haya perdido todo, aparece fundamentado mediante una construcción preposicional de infinitivo, "por ser la cabeza" y más tarde al final se relaja o disminuye la tensión creada, expresando la acción hacia la cual nos impulsaban todas las consideraciones anteriormente expuestas: "Y luego despaché mensajeros..." ¡Uno recuerda aquí el curso paralelo de la primera frase! Naturalmente, en el segundo ejemplo no sigue una breve fórmula de conclusión como sucede en muchos lugares del Informe, sino un período tan largo como el que conducía al punto culminante.

Ambas interpretaciones deberían darnos una visión de la estructura de la oración gramatical de Cortés, y sobre todo explicarnos cuán importante es, para su comprensión, jalonar, las partes características de la línea móvil de la oración, mediante construcciones gerundiales y de participio, por infinitivos preposicionales y sobre todo por frases conjuncio-

nales. Sin conocer tampoco las diferentes evocaciones que se han hecho de César a este respecto, en la literatura de Cortés, llaman la atención del filólogo, que lea las Cartas de Relación, muchas peculiaridades propias de la construcción latina. Como se ha pretendido comparar aproximativamente el lenguaje del conquistador romano con el del conquistador español, sin que hasta la fecha se haya conseguido proporcionar datos exactos. a uno se le ocurre preguntar aquí: ¿Puede decirse de los informes de Cortés que muestran señales características del estilo de César? En el proemio de la traducción de J. J. Stapfer, aparecida en Berna en 1793 y titulada "Die Eroberung von Mexiko in Briefen an Kaiser Karl V". ("La Conquista de México en las cartas al Emperador Carlos V"), leemos, como era de esperar, lo siguiente: "Cortés es, a partir de César, el primer capitán que ha escrito la historia de sus propias hazañas guerreras. Pero, naturalmente, no ha tenido la urbanidad de César, que aparece tan ilustre sobre él, como los galos lo han sido sobre los mexicanos. . . él es como su siglo, duro pero fuerte, sin remilgos pero verdadero. De su mala manera de escribir nos indemniza, sin embargo en demasía, con sus pruebas de inteligencia, valor, su estoica firmeza, su desprendimiento y total sacrificio al servicio del Emperador, que Cortés nos narra en un tono humildísimo. . . La brevedad del estilo de Cortés, que a veces solamente indica las cosas, su defectuosidad narrativa, exigen necesariamente aquí y allá algunas aclaraciones"¹¹. No se mencionan aquí de ningún modo semejanzas en el arte de la narración expositiva. Pero prestemos atención a la caracterización hecha por Stapfer, considerándola con la comprensión que nos sea posible. Tenemos que constatar que esa brevedad de que nos habla está fundada muchas veces en cierta tendencia de prescindir de toda la verdad. Cortés, precisamente por esto —silenciando a causa de su modo de expresión parco y conciso—, puede ser comparado muy bien, a veces, con el autor del "Bellum Gallicum"¹². Mientras Stapfer quiere hacer resaltar claramente la diferencia existente entre el lenguaje del romano y el del español, un crítico ilustre del siglo XIX, Menéndez y Pelayo, nota una gran semejanza entre ambos lenguajes, sin que afirme, claro está, una "imitación directa". En su *Bibliografía Hispano-Latina Clásica* se halla un capítulo titulado "Influencia de César en la literatura española". Antes de citar a aquellos autores de la literatura española, que muestran una "imitación directa", dice Menéndez y Pelayo, lo que sigue: "La manera

¹¹ Ferdinand Cortes. *Die Eroberung von Mexiko, in Briefen an Kaiser Carl den Fünften. Nebst dem Leben des Cortes von J. J. Stapfer, in Bern.* Primera parte, nueva edición. Berna, 1793. Prólogo, p. 2 y ss.; p. 6 y ss.

¹² Cf. supra (nota 7). Fränkl. p. 305/307.

nerviosa y viril, rápida y sobria, de las Memorias que César escribió de sus campañas, se reproduce, a través de los siglos, sin necesidad de imitación directa. Quien ha de creer, por ejemplo, que la hubiese en las Cartas de Relación de Hernán Cortés, aunque había cursado dos años de Gramática en Salamanca, y era "buen ingenio y hábil para toda cosa", según declara su capellán, Francisco López de Gómara, añadiendo su rudo soldado Bernal Díaz del Castillo que, "era latino... y cuando hablaba con letrados y hombres latinos respondía a lo que le decían en latín". Sea de esto lo que fuere, hay pocas escrituras, en ninguna lengua, que por la noble sencillez, por la modesta grandeza, por la serena objetividad, por la plácida lisura con que se refieren las cosas más extraordinarias, recuerde o emule tanto los Comentarios de César como estas Relaciones del conquistador de Nueva España, con ser documentos oficiales, escritos al mismo compás de los acontecimientos, y sin ningún propósito literario¹³. Si prescindimos —y esto es sin duda necesario— de la caracterización de las Cartas de Relación, que en el párrafo anterior se ha hecho, como reproducción objetiva de los acontecimientos, y además de la modesta grandeza y "notoria franqueza", atribuidas al autor, podemos aceptar en su totalidad el juicio del polígrafo español —especialmente la caracterización de "rápido, sobrio, sencillo"— sobre las dos personalidades de que hablamos aquí. Alonso Zamora va más allá que Menéndez y Pelayo, en el Diccionario de Literatura Española, diciendo: "Las Cartas y Relaciones... dirigidas al Emperador, le atestiguan como conocedor del estilo de César, al que habría conocido en sus estudios de Salamanca"¹⁴.

Al mencionar aquí la cuestión de la "imitación directa" o "imitación indirecta", renunciamos, ya de antemano, a dar una respuesta, por el hecho de que, sin haber hecho estudios biográficos sobre Cortés, no puede decirse nada definitivo sobre el particular. La afirmación de que existe una gran y sorprendente semejanza entre Cortés y César debe ser analizada profundamente y además comprobada, basándose para ello en los resultados que se obtengan tras el estudio de las dos interpretaciones sintácticas anteriores, y de otros hechos más, que sirvan para comparar, y profundizar científicamente, mediante indicios o datos aislados, la caracterización de Menéndez y Pelayo, que adolece de permanecer un tanto en el plano de las genera-

¹³ Edición nacional de las *Obras Completas de Menéndez Pelayo*, dirigida por Angel González Palencia (†), XLV. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, MCML. Bibliografía Hispano-Latina Clásica. Edición preparada por Henrique Sánchez Reyes, II, Santander, Aldus, S.A. de Artes Gráficas, MCML, p. 192 y ss.

¹⁴ *Diccionario de Literatura Española*, Madrid, "Revista de Occidente", 1953, s. v. Cortés, p. 167.

lidades literarias. Pues, casi todas las aclaraciones que han podido ser hechas en los análisis filológicos, filosóficos e históricos de las frases de Cortés, pueden ser también aplicadas al estilo de César¹⁵. Ambos, César y Cortés, acusan una preferencia —si bien en cada caso de diferente forma— por referirse siempre de nuevo al comienzo de la oración, como queriendo empalmar siempre la frase con la anterior. La uniformidad que se advierte en el estilo de ambos autores, unas veces más, otras menos, se explica por esta técnica de ligación o conjunción de toda frase con la precedente. La intención, condiciones, hipótesis, causas y motivos, son apartados previamente, mediante una interrupción o ingerencia de otra frase intercalada, para luego expresar solamente el hecho resultante que, aquí y allí, aparece claro y resaltante. Sólo así se explica el uso superabundante y frecuente que hace Cortés de las conjunciones a través de la ruta uniforme de sus exposiciones. Esto nos hace comprender además que, tanto en el texto latino como en el español, se observe una culminación o ascenso de un "ablativus absolutus", como punto de partida sobre las frases conjuncionales que siguen enlazadas —en Cortés también infinitivos preposicionales— para llegar al punto culminante del acontecer. Antes de lograr esto, ambos autores se complacen en dejar, como en el aire, en suspenso el ánimo del lector. Si se quiere salir de lo conseguido, en nuestra interpretación sintáctica, y de los resultados aplicables a ambos autores en su parte filológica, histórica y filosófica, y hacer resaltar aún más claramente el paralelismo del lenguaje personal en el "sermo imperatorius"¹⁶ de César y de Cortés, tendríamos entonces que advertir y prestar una gran atención al enlace relativo, al "subiunctivus usurpatus post verba rogandi atque imperandi", carentes de conjunción, al uso anafórico de un conjuncional "quod", o "que", a las locuciones finales concebidas lacónicamente. Dejando a un lado las semejanzas o analogías aquí esbozadas, se explica también la semejanza propia del estilo del *Bellum Gallicum* y de las *Cartas de Relación* por la intención diáfana acentuada, en cada caso, de hacer visibles la manera de pensar o de actuar de los conquistadores y de los conquistados.

Hay que reconocer que, el conocedor de la "caesariana syntaxis", al leer las "Cartas de Relación", tropezará con formas de expresión, que le son ya familiares. Quizá la traducción del Segundo y Tercer Informe, que

¹⁵ Cf. el estudio citado de Fränkl (notas 7 y 12), *passim*.

¹⁶ Cf. para este término, E. Norden, *Die antike Kunstprosa*... Leipzig, 1898, p. 210.

se hizo al latín, que apareció ya en 1524 en Nuremberg¹⁷, sea debida, no en último lugar, al conocimiento que se tenía ya de estas analogías entre la dicción española y la latina. Sin embargo, no hay que olvidar aquí el hecho de que, la distancia temporal que media entre el texto latino del siglo primero antes de Jesucristo y el del texto español escrito en el siglo XVI de nuestra era, es considerable. La sintaxis de César es mucho más concisa y precisa que la de Cortés. Éste, sobre todo en las narraciones informativas, ingiere o vierte conjunciones en una medida mucho mayor que el autor de "Bellum Gallicum". No me refiero aquí a las partículas, que, en cada caso, aparecen objetivamente, tanto en una lengua como en la otra, sino a su empleo subjetivo. Sus oraciones o frases reciben antes bien, muy a menudo, el carácter de frases corrientes, unidas en serie unas a otras, y nunca como una construcción fundida en un molde.

Estas frases de Cortés de que hablamos ofrecen ejemplos magníficos para la definición que Nebrija formula sobre la "coniunctio", en continuación al "Aelius Donatus", como "para orationis indeclinabilis connectens ordinasque sententiam"¹⁸. Ahora va a ser objeto de nuestro estudio el uso de la conjunción. Vamos a aclarar primeramente un aspecto, que caracteriza, de manera verdaderamente sorprendente, la estructura de la oración en el lenguaje de Cortés: Las conjunciones, que, en su lenguaje personalísimo, aparecen muy frecuentemente acopladas con otras conjunciones y partículas (o sea, partículas de oración invariables y carentes de flexión)¹⁹. De la plétora de posibilidades, que se le ofrecen aquí al autor de las Cartas de Relación, voy a indicar aquí varias. Un orden de palabras iniciado con "Y porque", "que después que" o "por manera que para", muestra a su cabeza dos conjunciones. Tampoco es raro que aparezcan tres: "y que puesto que". A veces, Cortés se complace en hacer seguir a la conjunción un adverbio: "y también", "y también porque". ¿Qué es lo que significan todas estas formas de construcción? La colocación, consecutiva de Conjunción-Adverbio (en las formas de construcción simples, ya estudiadas, o también en las complicadas, como por ejemplo, "y también porque", "y aún para", "mas aún luego", "y que así mismo", "y que así si"), parece ser expresión de una tendencia orientadas a fortalecer intencionadamente

¹⁷ La traducción latina es mencionada en: *Die Eroberung von Mexico. Drei eigenhändige Berichte von Ferdinand Cortez an Kaiser Karl V.* Preparada por el Dr. Ernst Schultze. . . Bibliothek wertvoller Memoiren, T. 4, Hamburgo, 1907, p. 26.

¹⁸ *Introductiones Latinae*, fol. LVII. Cf. *Gramática Castellana*. Texto establecido sobre la editio princeps de 1492, por Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz. Vol. I, Madrid, 1946, p. 275.

¹⁹ La "partícula" es, según el diccionario de Grimm, una "pequeña parte del discurso invariable e intransformable".

la posición de partida conjuncional (por ejemplo, en la oración subordinada), para conseguir claridad y mantener así en tensión el ánimo del lector. Tomamos del Segundo Informe el ejemplo siguiente: ...ellos le habían respondido que ...y que así lo farían como él se lo decía²⁰. O también éste: "Yo les agradecí ...y les rogué que me diesen ...personas ...y así me las dieron"²¹ ...La partícula "así" tiene, en tales casos, la misión de tonificar o fortalecer en su posición sintáctica, la "y", tan a menudo usada: "y" (*y así*), o "que" (*que así*). No hay que desconocer aquí el hecho de que, en la mayoría de los períodos de la oración, se usa esa "y" muchas veces aisladamente, es decir, para sí sola, y entonces su significación —a menudo de forma asociativa y adversativa— tiene que ser captada a la luz del contexto. La construcción, en la que aparece una conjunción seguida de un adverbio, como posición de partida en el orden de las palabras, es muy importante para comprender la estructura de las oraciones de Cortés. Creemos, sin embargo, más oportuno estudiar, ya ahora, la no menos importante y sugestiva cuestión de las agrupaciones ordenadas de conjunciones, antes de que nos adentremos en el estudio de las oraciones y relaciones causales²² de argumentación o razonamiento. Pocas veces aparecen tres conjunciones, formando grupo, pero la copulación entre dos conjunciones, o sea, conjunción con conjunción, es quizá una de las formas más características de la sintaxis de las "Cartas de Relación". ¿Qué puede significar el hecho de que al lector le hayan llamado la atención, ya en la primera lectura, esas combinaciones conjuncionales: *y que*, *y porque*, *y puesto que*, *que aunque*, *que después que*, *luego que*, y muchas otras? No cabe la menor duda de que, en esta manera de escribir, se oculta, en la línea de la oración iniciada con una conjunción una fuerte virtud potencial de estructuración de ideas y pensamientos, por una parte, y de capacidad de visión de conjunto, así como también un talento, nada común, de integridad imaginativa, por otra parte. Ambas se traducen o expresan idiomáticamente en un estilo diáfano, sujeto naturalmente al estado de desarrollo de la lengua de la época. En él se piensa, cuando como Alonso Zamora, dice refiriéndose a Cortés de "prosa excelente y viva"²³. Por lo demás, en esa manera de interrumpir la línea de la oración, introduciendo un nuevo orden conjuncional de palabras, se diferencia Cortés, evocando

²⁰ A p. 37 y ss.; G p. 54 y ss.

²¹ A p. 50; G p. 71.

²² Cf. para este término. Barón Bruno von Freytag, llamado Löringhoff, *Logistik. Ibr System und ibr Verhältnis zur Logistik*. Segunda edición corregida, Urban Bücher, 16, W. Kohlhammer, Editorial, 1957, p. 82.

²³ Cf. nota 14.

otra vez a César, del autor de "Bellum Gallicum". Éste añade, en verdad, la partícula "cum" frente a la oración, en el enlace relativo "qui cum / quod ubi"²⁴, interrumpiendo, después de un sujeto situado a la cabeza de la oración, "Sequani, ne / Caesar etsi"²⁵. Sin embargo, estas conjunciones dobles, por ejemplo, "et si / nam si"²⁶, juegan en César un papel mucho menos importante que en lenguaje de Cortés. Esa capacidad de interrumpir el curso de la oración y de estructurar ideas y pensamientos, conectándolos unos con otros, queda normalmente restringida dentro de su envergadura limitada. Amplios períodos, reales y de variación elegante, sólo se encuentran de vez en cuando. Aunque Cortés sepa muy bien "articular" en pocas líneas, seguidas ordenadamente, tiene que valerse, casi siempre, en la composición de frases largas —y las junta y compone no sin fruición—, para unir las, de la "partícula y" o de locuciones conjuncionales como "porque, porque, porque, que, que, que, que".

Al leer las "Cartas de Relación" se recibe la impresión de que Cortés se esfuerza en demostrar a Carlos V, en cada caso, las causas que motivan la conducta observada y en exponer los acontecimientos. Si uno se pregunta, con qué elementos estructurales del idioma español se expresan las relaciones causales de argumentación o razonamiento²⁷, se piensa, en seguida, entre otras, en las construcciones gerundiales, en los infinitivos con "por", y en las conjunciones causales. Cortés se vale de todas las posibilidades que le vienen a la mano. Como éstas, en su totalidad, sólo pueden ser examinadas concienzudamente en un estudio especial, vamos a limitarnos aquí a estudiar solamente la aplicación de las conjunciones causales "que, pues, como".

"Que", no se emplea muy a menudo, en comparación con la frecuencia con que aparece en los textos de entonces y también en los posteriores. Se emplea naturalmente más a menudo, por ejemplo, que en la traducción de "El Cortesano", hecha por Boscán, libro enderezado, ya desde un principio, a la claridad y la elegancia.

El uso discreto que Cortés hace de esa partícula causal nos sugiere la idea de que, aunque se sintiera influido por el uso tradicional de ella,

²⁴ De Bello Gallico, I, 27, 2; VII, 5, 4 (cf. autem I, 9, 2).

²⁵ *Ibid.*, VII, 33, 1.

²⁶ *Ibid.*, VII, 6, 3.

²⁷ Sobre esta cuestión orienta E. Koschmieder, *Die noetischen Grundlagen der Syntax*. Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Phil. Hist. Clase, 1951, 4, Munich, 1952, p. 23.

buscaba, de todas formas, la claridad y justeza en la expresión, puesta siempre en peligro por el uso, a veces imprescindible, de esa locución un tanto equívoca y ambigua.

Nos parece absurdo pensar que, un hombre como Cortés supeditado, y hasta cierto punto propicio, a dar cuenta de sus actos, no supiera encontrar los medios adecuados, que para ello le brindaba el arte de la expresión y la elocuencia del lenguaje. Cortés se hallaba muy bien capacitado para elaborar relaciones gramaticales abstractas de dependencia, en el discurso. El "pues", correspondiente al "quoniam" latino, utilizado por él, casi exclusivamente para la descripción de conversaciones mantenidas, y que, como en César, se dan indirectamente, inicia regularmente el enunciado de una causa fija, ya convenida. Ésta puede, dentro del período, preceder o seguir indistintamente, a lo ya argumentado. En las frases analizadas en nuestro estudio aparecen casi equilibradas ambas posibilidades. La precedencia al orden de palabras, iniciada con la locución "pues", indica nuevamente que Cortés disponía de una notable agilidad mental. Un examen prolijo y exacto del empleo de la locución "pues", nos da a conocer, aún más claramente, la estructura de su frase. Esta palabra, que no aparece directamente al principio, es una de las que interrumpe la línea de la oración comenzada, sea un período iniciado con "y pues", sea la locución "pues", siguiendo directamente a la partícula "que": "Los naturales deste valle me rogaron que, pues iba a ver a Mutezuma... que no pasase..."²⁸. Ahora bien, para que en esta clase de oraciones subordinadas de segundo orden, que Cortés siempre intercala, permanezca reconocible y clara al lector la línea de la oración, se restablece ésta de nuevo, para luego ser continuada mediante la locución "que", después de terminar la frase precedida de la locución "pues", cosa que, por lo demás, sucede bastante a menudo. No solamente en una oración causal, iniciada con la partícula "que" o con la locución "y que", sino también en una oración de la misma índole, que comience con la locución "porque", puede ser sugerida al dialogante que escucha, la argumentación ya conocida. Es decir, la primera argumentación se hace mucho más traslaticia, añadiendo otra segunda. Por ejemplo, puede formarse toda una serie de locuciones: "Y porque, pues". Es también digno de mención el hecho, ya observado, de que, con la partícula "que", y también en los diferentes usos que se hace de la locución "como", la aplicación de la conjunción "pues", no se circunscriba inequí-

²⁸ A p. 42; G p. 60. En el Códice de Cortés se lee: "... me rogaron que pues que iba...".

vocamente al dominio causal²⁹. Y que por esa razón, no aparezca siempre muy bien garantizada, con su uso, la claridad del estilo.

El orden de las palabras, iniciado con la conjunción "*como*", no está en Cortés, como en el comenzado con "pues", parte delante y parte detrás, sino siempre precediendo a lo que se quiere argumentar. La partícula "como" debe indicar, como el "quoniam" latino, una causa conocida o que, por lo menos, se infiera o adivine de la coherencia de la relación, antes de que la atención del lector se dirija intensivamente al "suceso", documentado y afirmado. Una segunda diferencia, no despreciable, parece existir aquí, ya que mientras Cortés introduce la partícula "pues", en el informe que hace sobre conversaciones mantenidas, aparece la locución "como" en el curso de las exposiciones que hace de los acontecimientos. Por lo menos, esto tiene lugar en los textos empleados por nosotros para hacer este estudio. Por esta causa, se ha conseguido así disponer de una señal distintiva muy importante; para poder caracterizar su prosa, enderezada a conseguir siempre una mayor claridad en la exposición, aplicando consecuentemente una "pars orationis".

Esas breves consideraciones que acaban de hacerse, sobre una parte de la exposición lingüística de relaciones causales, deberían ya darnos una visión de la estructura de la oración usada por Cortés, mediante un estudio filológico más exacto, y, a poder ser, por un mayor aligeramiento de las categorías sintácticas aún aceptadas.

De todo ello resulta que Cortés echaba mano de todas las posibilidades que le ofrecía su lengua materna, para poder exponer, diferenciándolas, todas las clases de relaciones causales de argumentación, mostrando, con suficiente claridad, todo el engranaje de los acontecimientos. Como las conjunciones "que, pues, como", no pertenecen solamente al dominio causal, resulta también que, "algunas veces", tiene que darse el conocimiento, infiriéndolo de la relación coherente, y que, a veces, no se consigue ningún resultado inequívoco y claro a este respecto. Siempre de nuevo, ha podido indicarse que, el autor de las "Cartas" —siempre naturalmente dentro de límites determinados— se había esforzado en presentar la expresión lingüística de su pensamiento, en un lenguaje expositivo coordinado, lógico y estructural.

Esta idea, que hemos conseguido formarnos de la estructura de la frase de Cortés, podría, tal vez, suministrar una nueva piedra sillar al

²⁹ Sobre la pérdida de la originaria autonomía semántica de las conjunciones vid. Petar Guberina, *Valeur logique et valeur stylistique des propositions complexes*, Zagreb, 1954, p. 212 y ss.

edificio de una sintaxis histórica del idioma español. Como ya dijimos al principio, habría que supeditar, a este respecto, el estudio del uso lingüístico de las Cartas de Relación, al del problema de la periodización del idioma español. El primer intento, por mí conocido, es el de Menéndez Pidal. Es un trabajo extenso, dividido en cuatro partes y titulado "El lenguaje del siglo xvi"³⁰. El propio autor dice en él: "...sólo me propongo indicar someramente una periodización más corta que el siglo..."³¹. Las dos apreciaciones más importantes de dicho estudio, para nuestro análisis son: 1º) La "evolución lingüística" es determinada por tendencias renovadoras, que se mueven entre dos polos, el de la "espontaneidad, sencillez y llaneza", y el del "artificio, complicación y reconditez". 2º) Alrededor del año 1525, se experimenta un cambio en el idioma español, que cada vez se nota con más claridad: se tiende a la "sencillez y a la claridad".

El tiempo que precede a dicho año del siglo xvi, Menéndez Pidal lo denomina "época de Nebrija", al que sigue a dicho año 1525 lo llama "período de Garcilaso". De 1555 a 1585 se extiende el período de los grandes místicos, el de 1585 a 1617, lo caracteriza como el período de "Cervantes y Lope de Vega". Al comienzo del capítulo dedicado al estudio del segundo período, o sea, el "período de Garcilaso", dice que la prosa afectada y artificiosa de los libros de caballerías, dominante desde principios de 1525, sigue también dominando después de dicho año. Sólo, en esta parte de su estudio, el investigador español menciona a los "historiadores de las cosas de Indias", diciendo que escribían una prosa, que se apartaba de la usada en los libros de caballerías. Es decir, que aquí se nos plantea un verdadero problema. No sabemos, si se puede incluir o no, al autor de las "Cartas de Relación", en el esquema de periodización mencionado, y, en caso afirmativo, cómo deberíamos hacerlo. El primer Informe de Cortés, llegado hasta nosotros, fue escrito en 1520 y el último en 1524. No cabe duda de que su autor pertenece a la "época de Nebrija", o sea, a la de los primeros años del siglo xvi. Pero Menéndez Pidal dice, que a principios del siglo, la "prosa dominante"³² era la "artificiosa y afectada" de los libros de caballerías. Cortés no puede ser motejado de haber hecho nunca uso de una tal prosa. Por eso creemos que hay que considerarlo como un escritor perteneciente a los "historiadores de las cosas

³⁰ En: Ramón Menéndez Pidal, *La lengua de Cristóbal Colón. El estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo xvi*. Tercera edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1947, p. 49-87.

³¹ *Op. cit.*, p. 64.

³² *Op. cit.*, p. 50.

de Indias". Pero, se da el caso de que Menéndez Pidal toma, a estos escritores solamente en consideración, para enjuiciar la forma lingüística del "segundo período". Efectivamente, algunos de ellos, por ejemplo, *Las Casas*, *López de Gómara*, *Cieza de León*, publicaron sus obras en los años 1552 y 1553. Llegamos, por lo tanto, al resultado siguiente: el hecho de que un hombre como Cortés escriba, dentro de dicho primer período, Informes tan importantes para su época, significa que no es sólo en ella *dominante* la prosa de los libros de caballerías. Exponiéndolo de otra forma puede decirse que la reacción de los "historiadores" —baste pensar en Fernández de Oviedo, que publicó su obra sobre las Indias en Toledo el año 1526—, comenzó ya en el "*primer período*" y *comienzos del segundo*.

Ahora nos atrevemos a preguntar: ¿cuáles han sido las consideraciones o motivos que han impelido a Menéndez Pidal, a hacer una tal clasificación del siglo XVI? El sabio español se resiste a hacer una clasificación por "generaciones" o por "décadas", y actúa repetidamente en su esquema con el concepto del paralelismo entre "*espontaneidad-artificio*", "*sencillez-complicación*", "*llaneza-reconditez*". Se recibe la impresión de que Menéndez Pidal aplica, en primer lugar, su clasificación, pensando solamente en la elección léxica de los autores, la cual aparece en primer término en todo su estudio. Pero de algunas de las indicaciones que hace, sobre la formación sintáctica, se deduce que el autor se refiere a todo el hábito lingüístico o que piensa que éste, en todo caso, no debe ser excluido.

¿Qué puede hacerse ahora para utilizar esas ya citadas categorías, en la clasificación de las "Cartas de Relación"? Se sabe que Cortés escribía sus informes inmediatamente después de los sucesos que tenían lugar. Con razón se puede caracterizar su estilo como "espontáneo". Su espontaneidad sale siempre a relucir, entre otras cosas, por la aparición incesante de la locución "y" en su prosa. Además, la técnica de la interrupción de la línea de la oración, en esta obra de la literatura española, donde se informa sobre sucesos acaecidos poco antes de ser registrados por el autor, se observa a través de todo el estilo, de modo que puede considerarse como componente de una natural espontaneidad en el modo y manera de exponer los hechos. La "época de Nebrija", o sea, el primer período, muestra ya con las "Cartas de Relación" un documento de espontaneidad, que en tal grado, tal vez, sólo puede encontrarse más tarde, en la prosa de Santa Teresa³³. Teniendo esto en cuenta, puede afirmarse que, ya en la primera década del siglo XVI, se había conseguido llegar a un punto culminante de la "espon-

³³ Las diferencias en la espontaneidad de ambos autores debe ser investigada todavía.

taneidad", y no sólo próximamente en el "tercer período", como parece suponer Menéndez Pidal. Si a continuación consideramos la categoría "llaneza", tenemos que adjudicarla, del mismo modo, también a Cortés, si bien en menor grado que el de la "espontaneidad". Aunque su estilo no sea "recóndito", ya sólo por el cambio del sujeto, que, tan a menudo, se observa, y por el uso frecuente de las conjunciones, sucede, no rara vez, que el lector tiene que seguir, muy atentamente, la línea de la oración, para poder comprender claramente el pensamiento expuesto. Si leemos, por el contrario, la traducción publicada por Boscán en 1533 del "Cortegiano" de Castiglione, recibimos realmente la impresión de la "prosa llana". El estilo de Boscán es ya progresivo en su "llaneza". Teniendo en cuenta que este autor, naturalmente no incluido propiamente por Menéndez Pidal, habría que aceptar su teoría del desarrollo progresivo del estilo "llano". Si queremos comprobar el doble concepto de "sencillez-complicación", tropezamos otra vez con dificultades. Según la concepción correspondiente de Menéndez Pidal sería el "período de Garcilaso", superior a la "época de Nebrija", en "espontaneidad", "llaneza" y "sencillez". Llegados a este lugar de nuestro análisis, volvemos a evocar, otra vez, el recuerdo de la semejanza, intencionadamente acentuada, de la oración de Cortés con el lenguaje de César, y también de su técnica de interrupción de la línea de la oración. Teniendo en cuenta estas peculiaridades, ¿puede considerarse como "sencillo" el estilo de las Cartas de Relación? En verdad, la construcción de tres conjunciones consecutivas, que hallamos en Cortés, implica una "complicación". Pero sólo por eso no puede negarse al lenguaje de los Informes de Cortés el predicado de "sencillez", concediéndoselo al mismo tiempo, por el contrario, a la prosa elegante y pulida de Boscán, impresa solamente unos trece años más tarde. La "complicación" no se nota, a primera vista, en la prosa del "Cortesano" de Boscán, pero fluye oculta como soterrañamente bajo su brillante superficie. ¿Cómo vamos a emplear ese doble concepto de "sencillez-complicación", para la periodización establecida por Menéndez Pidal? Con esta interrogación vamos a dar por terminadas nuestras consideraciones críticas, en lo que atañe a Cortés, sobre las interesantes proposiciones que hace el gran maestro de la filología románica. Claro es que nuestra crítica no estaría muy justificada, si no nos decidiéramos a hacer aquí ciertas sugerencias constructivas para el estudio y la investigación.

Antes de poder avanzar, en una labor enderezada a conseguir una clasificación válida en todos los sentidos, y esto es lo primero que debe decirse, hay que recorrer todo el siglo XVI, a través de determinadas rutas lingüísticas. Menéndez Pidal, desechando claramente una clasificación por

"generaciones", hizo su clasificación, fijándose siempre especialmente en las relaciones histórico-espirituales, según las categorías estilísticas de "claridad", "sencillez" y "espontaneidad", reuniendo así, en cada caso, a diferentes grupos de autores. Ahora bien, sólo un número apreciable de exposiciones fundamentales podría hacernos saber hasta qué grado y cómo se realizarían "*la claridad*", "*la sencillez*" y "*la espontaneidad*" de los autores que vayan apareciendo, por ejemplo, en el curso del siglo XVI. Hay que esperar aún para saber, si esas categorías elegidas por Menéndez Pidal, tan difíciles de lindar, conducen o no a una solución satisfactoria. Por ejemplo, involuntariamente nos asalta siempre la pregunta, como lo muestran ya nuestras exposiciones, de en qué sentido el estilo de un autor puede llamarse "*espontáneo*", y además qué clase de espontaneidad se le puede atribuir. Hay que llamar la atención también, muy especialmente, sobre los dobles conceptos de "*sencillez-complicación*" y "*llaneza-reconditez*", cuyos límites pueden aparecer, a veces, borrosos, neutralizados o tras-pasados recíprocamente.

Para poder obtener una periodización bien asentada sobre una base amplia y bien cimentada es, por consiguiente, necesario analizar muchas obras, por ejemplo, del siglo XVI. Vamos a permanecer, por ahora, en ese período estudiado por Menéndez Pidal, para analizar voces y formas, y sobre todo, el léxico y la sintaxis, en todas las direcciones, y en estudios aislados o especiales. De una comparación inteligente de todos esos trabajos podría elaborarse toda una categorización, que nos pudiera poner de manifiesto el desenvolvimiento experimentado por el idioma.

No basta escoger un dominio determinado, por ejemplo el léxico, y describirlo en sus cambios históricos. La estructura integral del idioma, resultante de la totalidad de las diferentes estructuras de cada uno de los dominios particulares, sólo puede ser conocida a través de su proceso paulatino de transformación³⁴.

Podría comenzarse, por ejemplo, analizando primeramente las peculiaridades sintácticas más importantes de los autores de una sección de tiempo determinada del siglo XVI. El resultado sincrónico de dicha sección lo compararíamos con el de la sección que le siga inmediatamente, obtenido del análisis de obras escritas cronológicamente en el mismo, dentro del siglo XVI. Comparando después toda una serie de análisis, así realizados, conseguiríamos obtener una visión clara del desenvolvimiento del tipo sintáctico del idioma. El resultado de un gran número de sectores sintác-

³⁴ Cf. mi trabajo: *Prinzipien der modernen romanischen Sprachwissenschaft* (Walther von Wartburg). En: "Romania", Maguncia, 1949, p. 16.

ticos, realizados para el siglo elegido, habría que compararlo con los que se obtuvieran en otros dominios lingüísticos. Tal vez habría que proceder también complementariamente, de modo que se asocien *en seguida*, en sus resultados, los sectores referentes a diferentes grupos de fenómenos de un gran sector cronológico, persiguiendo la así fijada estructura en su desenvolvimiento durante todo el siglo. El concepto central deberá ser, de todas formas, el estado integral siempre variable del idioma. Cada grado del proceso de transformación se pondrá en relación con un todo lógico de la serie correlativa. Si hasta aquí hemos hablado siempre, en las sugerencias expuestas, del siglo XVI, no ha sido de ningún modo, porque se haya querido exponer una *periodización secular*. Podría muy bien suceder que "el final de siglo" no jugara, en realidad, ningún papel para la estructura del desarrollo del idioma, en un tiempo determinado, delimitado cronológicamente.

El número de estudios sobre el idioma español de que se puede disponer es, hasta ahora, muy reducido. Por esta causa no puede hacerse aún, a este respecto, ningún pronóstico sobre la forma de una periodización deseable y clara. Sin que pretendamos establecer un paralelismo entre el desarrollo lingüístico del español y el del francés, creemos, tal vez, ser de utilidad traer a la memoria los resultados obtenidos sobre el proceso de transformación de la lengua romance hermana. Hoy se puede decir que estamos muy bien informados sobre la formación racional del francés y su desarrollo hacia un tipo de lengua de carácter intelectual. Walter von Wartburg ha hecho saber que los pronombres franceses nos muestran cómo la "raison" se ha transformado en "instinct", haciendo resaltar además, cómo puede observarse del movimiento, acentuación e interpunción, de la oración, en qué grado el "instinct" ha hecho retroceder los límites que le imponía la "raison"³⁵. Estudios de esta índole, que podrían utilizar tales averiguaciones para una periodización en espacios reducidos, permitirían, aplicados al idioma español, darnos a conocer realmente su desarrollo a través de los tiempos.

Las consideraciones aquí expuestas sobre el tema *Problemas estructurales, que presentan las cartas de Hernán Cortés, dirigidas a Carlos V*, deberían servir para examinar el esquema de periodización de Menéndez Pidal, en una posibilidad de aplicación en un caso bien concreto, el de Cortés. Y luego, determinando ciertas peculiaridades de las *Cartas de Re-*

³⁵ Cf. *Ibid.*, p. 11 y ss.

lación, sobre todo en los dominios de la concatenación conjuncional, suministrar una nueva piedra sillar, para la construcción de uno de los sectores sincrónicos, ya mencionados, en los dominios de la sintaxis³⁶.

HANS FLASCHE

Universidad de Hamburgo.

³⁶ Ya impreso este trabajo, tuve noticia durante la corrección de las galeras del siguiente trabajo, como confrontación para este estudio: MANUEL GARCÍA BLANCO, *La lengua española en la época de Carlos V*. Publicaciones Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 10, Santander, 1958, 61 págs. En este sentido cito también a M. DE MONTOLIU, *La lengua española en el siglo XVI*, "Revista de Filología Española", XXIX, 1945, p. 153-160, y R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1950, fragmento: El estilo literario en la época de Carlos V. Cap. XI: El español del Siglo de Oro. La expansión imperial. El clasicismo. El texto de la conferencia pronunciada en 1958 por Dámaso Alonso: La lengua y la literatura en la época del Emperador lo desconozco. Respecto a la formulación utilizada en la página 13 del presente trabajo: "La mayor elasticidad posible de las categorías sintácticas adoptadas", cf. también mi trabajo, "Literaturkritik und Syntax. Charles du Bos und seine Sprache" (*Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, LXVIII, 1958, p. 196, nota 4).